



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA EBRO NELA

Don Fabriciano Gómez Sáez, Presidente de la Mancomunidad de la Comarca Ebro Nela hago saber:

La Asamblea de Concejales de esta Mancomunidad, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2013, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos en la modalidad de créditos extraordinarios financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras partidas, con el siguiente resumen por capítulos:

PRESUPUESTO DE GASTOS

<i>Capítulo</i>	<i>Descripción</i>	<i>Consignación inicial</i>	<i>Consignación definitiva</i>
II	Gastos en bienes corrientes	168.000,00	153.000,00
VI	Inversiones reales	50.000,00	65.000,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Quintana Martín Galíndez, a 28 de noviembre de 2013.

El Presidente,
Fabriciano Gómez Sáez